



Ayuntamiento de
Pamplona

Iruñeko
Udala

Inventario definitivo de elementos con amianto

Datos actualizados del archivo definitivo

262 registros · 212 edificios · 222.581,51 m²

Septiembre de 2026

11 de junio de 2025

El Gobierno de Navarra remitió el censo provisional de emplazamientos con amianto en el marco del Plan Director y de la Ley 7/2022.

La documentación incluía una capa GIS y un archivo Excel por municipio con emplazamientos susceptibles de contener materiales con amianto, clasificados por nivel de probabilidad.

01 Revisión municipal

El Ayuntamiento debía validar la información, incorporar posibles omisiones y elaborar el censo definitivo.

02 Más de 1.700 elementos iniciales

El volumen y la complejidad técnica exigían confirmar la presencia de MCA y completar los emplazamientos no detectados.

03 Asistencia técnica especializada

Se solicitó la colaboración del COAAT y se contrató apoyo cualificado para el trabajo de campo, la validación de datos, la identificación de nuevos elementos y la evaluación de su estado.

El Ayuntamiento de Pamplona mantiene su compromiso con la erradicación del amianto y el cumplimiento de los plazos legales.

Edificios municipales con amianto detectado

Albergue Paderborn

Polígono 6, parcela 1090

Edificio cedido a Tasubinsa

Polígono 7, parcela 2850

A fecha actual, estas son las dos cubiertas municipales en las que se mantiene presencia de amianto detectada.

Actuaciones realizadas o proyectadas

OSCUS Retirada completa de 2.200 m² de cubierta

Casa de las Mujeres Actuación sobre 243 m² de cubierta y bajantes con MCA

Nuevos proyectos Sustitución de cubiertas en Civivox Juslarrocha y en el albergue Paderborn

Residuos abandonados Retirada en distintos puntos de la ciudad

Resumen del inventario

262

registros

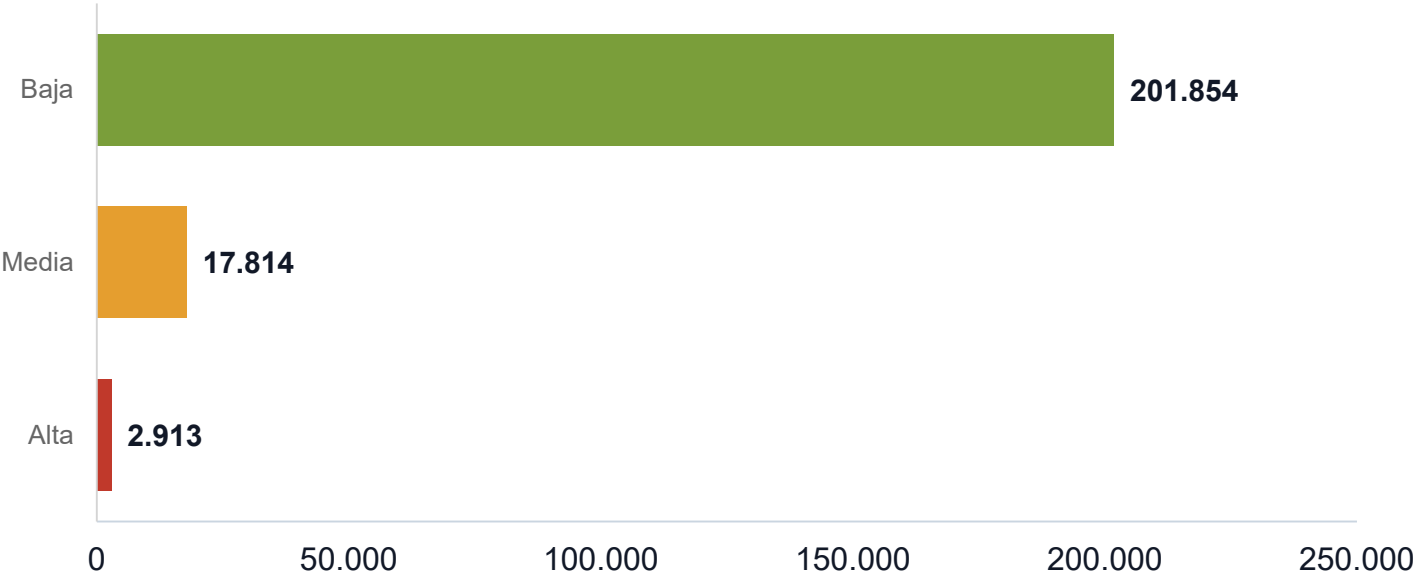
212

edificios únicos

222.581,51 m²

superficie estimada

Superficie por prioridad

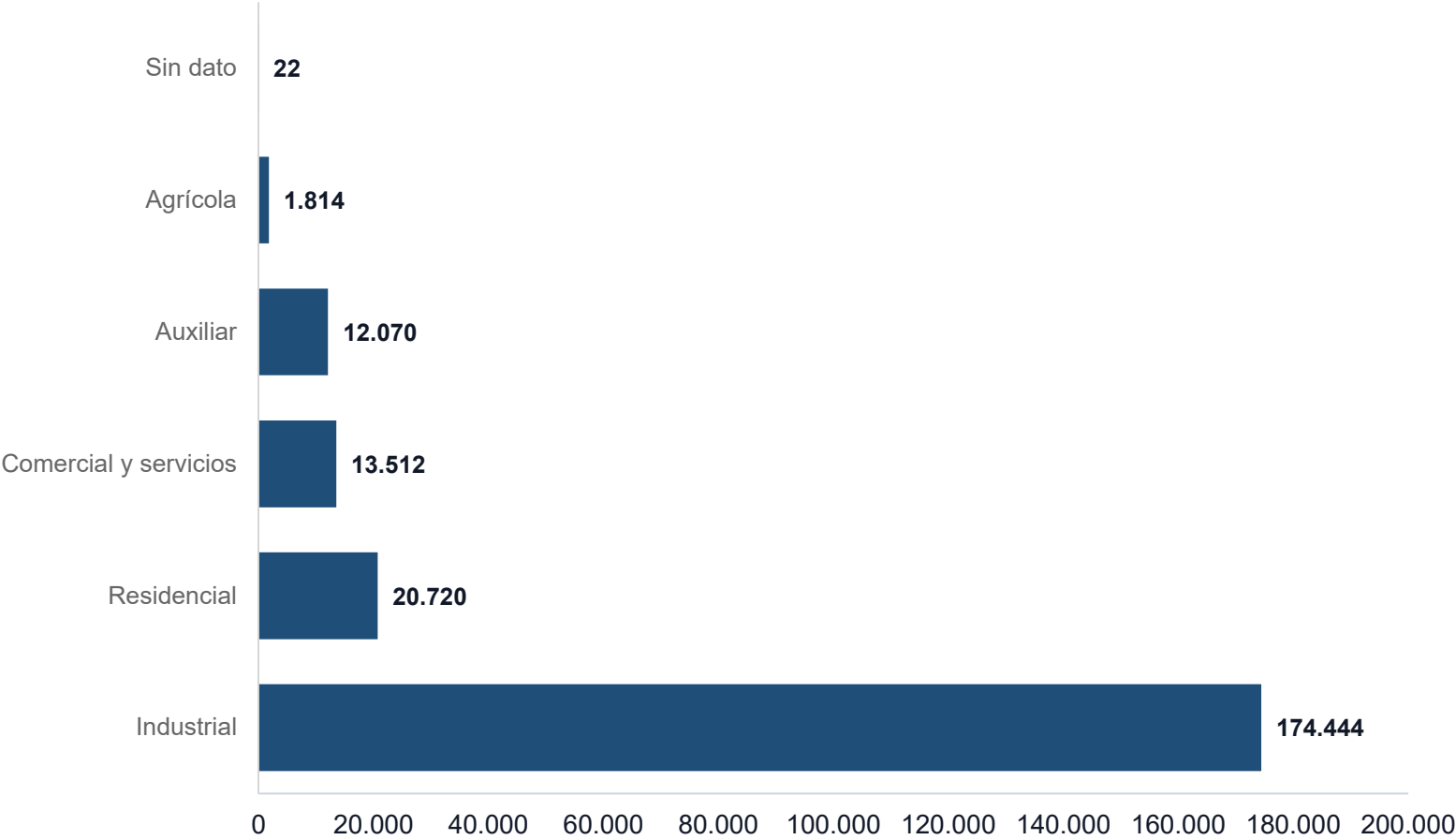


90,7 %

de la superficie figura con prioridad baja

La prioridad alta agrupa 13 registros y 2.913,45 m².

Superficie por uso catastral



78,4 %

de la superficie corresponde a uso industrial

107 registros industriales

Residencial reúne 98 registros, que representan el 9,3 % de la superficie.

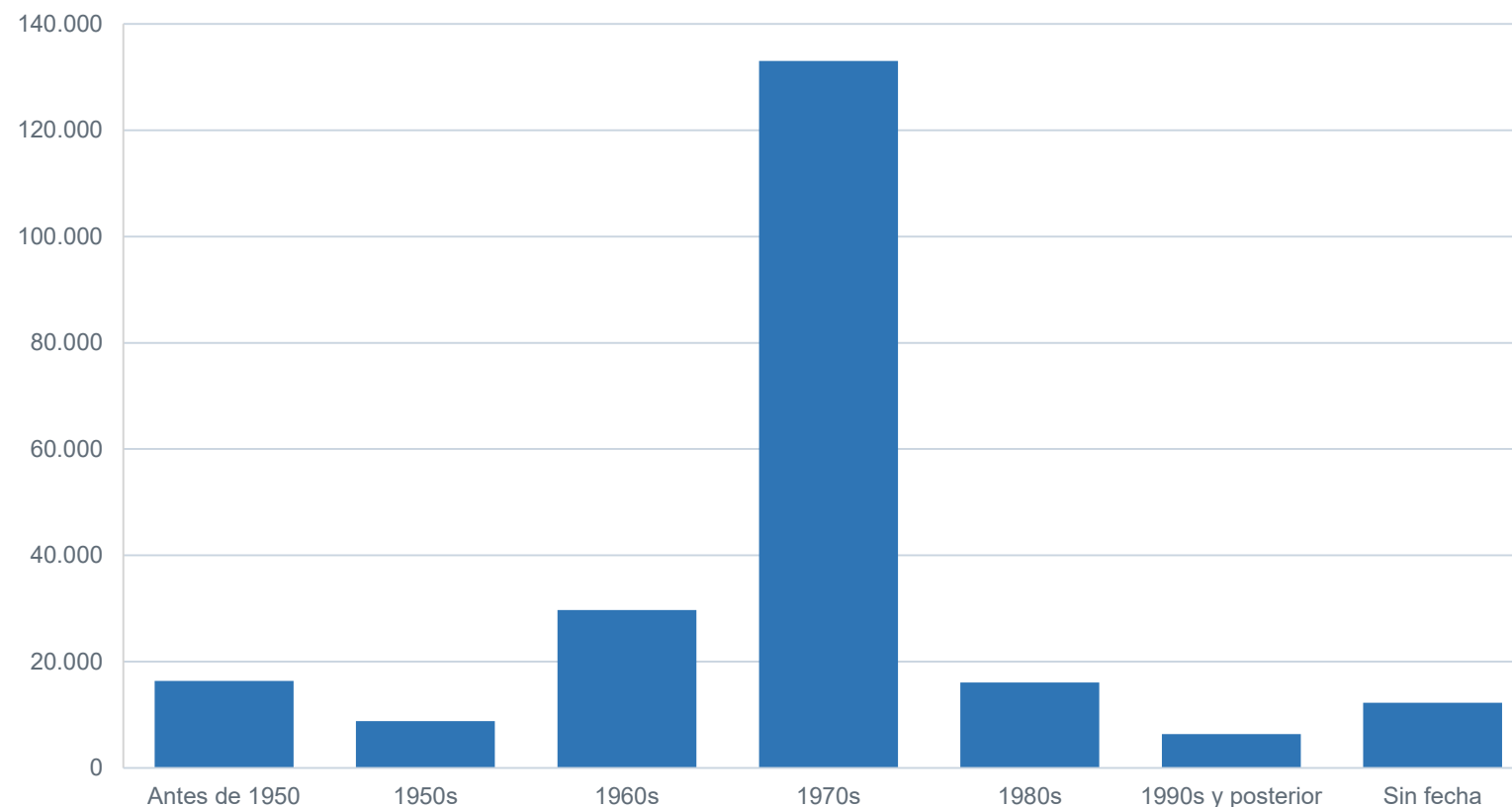
97,6 %

de la superficie consta en estado funcional

21 registros figuran como deteriorados y suman 4.250 m².

Los elementos construidos en la década de 1970 concentran 133.034,31 m².

Superficie por década de construcción



Edificios con mayor superficie estimada

07

Los diez primeros concentran 110.588,07 m², el 49,7 % del total.

Pos.	Edificio	Pol.	Parcela	Uso	Prioridad	Superficie (m²)
1	176215	7	1371	Industrial	Media, Baja	26.936,00
2	176301	7	1463	Industrial	Baja	14.414,20
3	176268	7	1412	Industrial	Baja	13.040,00
4	176224	7	1376	Industrial	Baja	11.368,30
5	175132	6	1044	Industrial	Baja	11.231,30
6	175389	6	1916	Industrial	Baja	8069,47
7	176217	7	1372	Industrial	Baja	7558,00
8	176195	7	1362	Industrial	Baja	7302,00
9	176149	7	1292	Industrial	Media	6312,00
10	176198	7	1363	Industrial	Media, Baja	4356,80

Ayudas para la retirada de amianto

655.322 €

Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente
Dirección General de Medio Ambiente
Resolución 737E/2026, de 20 de julio de 2026

Hasta el 90 %

Máximo de 30.000 € por actuación

Inversión superior a 3.000 €, IVA excluido

Requisitos

Ejecución por empresas inscritas en el RERA

Resolución por orden de presentación mientras exista crédito

Calendario de la convocatoria

1 enero 2026

Inicio de las actuaciones subvencionables

30 septiembre 2026

Fecha límite de ejecución

31 octubre 2026

Fecha límite para la solicitud telemática

Ayuda adicional para rehabilitación protegida

La Ley Foral 9/2025 permite conceder una ayuda adicional en expedientes cuya calificación provisional se solicite desde el 1 de enero de 2026. Cubre la retirada, manipulación, transporte y gestión de residuos de amianto por empresas autorizadas.

1.000 € por vivienda

12.000 € por edificio

La cuantía máxima será la mayor de ambas